

ACUERDO N° 2760 -2012

SESION
N°
2318

Fecha sesión: 26/12/2012

Fecha impresión: 21/06/2018 10:23:57

MOTIVO

3.Oficio N° 093-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso individual de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 006-2012-CNM) de la doctora Socorro María Ponce Dios, Fiscal Provincial en lo Civil de Lima del Distrito Judicial de Lima, al haberse aceptado su renuncia al cargo.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 2760 -2012:

Excluir a la doctora Socorro María Ponce Dios, Fiscal Provincial en lo Civil de Lima del Distrito Judicial de Lima de la Convocatoria N° 006-2012-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo, de conformidad con el Oficio N° 093-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación.

Cancelar

Imprimir